

	Euros
Pasivo:	
Fondos propios .....	930.216,67
Capital suscrito .....	1.027.710,00
Reserva por ajuste capital a euros ..	20,70
Resultados ejercicios anteriores ....	-81.903,02
Pérdidas y Ganancias .....	-15.611,01
Provisiones para riesgos y gastos ...	0,00
Acreedores a largo plazo .....	0,00
Acreedores a corto plazo .....	0,00
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>930.216,67</b>

Martinet de Cerdanya (Lleida), 7 de abril de 2004.—El Liquidador único, Josep Maria Boix Murginedas.—15.928.

### KINGSTON INVESTMENT, SICAV, SOCIEDAD ANÓNIMA

Por acuerdo del Consejo de Administración de la Sociedad, se convoca a los señores accionistas a la Junta General Ordinaria que se celebrará en el domicilio social, sito en Madrid, calle María de Molina 4, 4.ª planta, el día 26 de mayo de 2004, a las nueve treinta horas en primera convocatoria, o el siguiente día, 27 de mayo de 2004, en el mismo lugar y a la misma hora en segunda convocatoria si procede, bajo el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, en su caso, del Balance, Memoria, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, e Informe de Gestión, correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Examen y, en su caso aprobación de la propuesta de aplicación del resultado del citado ejercicio.

Tercero.—Examen y, en su caso, aprobación de la gestión realizada por el Consejo de Administración.

Cuarto.—Reelección y/o renuncia y/o nombramiento, en su caso, de nuevos consejeros.

Quinto.—Reelección o revocación y nombramiento, en su caso, de nuevos Auditores.

Sexto.—Sustitución de Entidad Depositaria y modificación del artículo 1 de los Estatutos Sociales.

Séptimo.—Autorización para la adquisición derivativa de acciones propias.

Octavo.—Exclusión de Sociedad Rectora de la Bolsa de Valores de Madrid Sociedad Anónima, como entidad encargada de la admisión a cotización oficial y contratación pública de las acciones de la Sociedad. Modificación del artículo 5 de los Estatutos Sociales. Adición de los artículos que fueran necesarios con este objeto.

Noveno.—Revocación, en su caso, del nombramiento de la Sociedad de Gestión de los Sistemas de Registro, Compensación y Liquidación de Valores Sociedad Anónima (Iberclear), como entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad. Nombramiento, en su caso, de nueva entidad encargada del registro contable de las acciones de la Sociedad.

Décimo.—Creación, en su caso, de un Comité de Auditoría. Adición de un nuevo artículo a los Estatutos Sociales.

Undécimo.—Modificación de los artículos 1, 2, 7, 9, 37 y 39 de los Estatutos Sociales y de aquellos artículos que fueran necesarios, con el objeto de adaptar los Estatutos a la nueva Ley de Instituciones de Inversión Colectiva y sus normas de desarrollo.

Duodécimo.—Adopción de los acuerdos pertinentes en orden al cumplimiento, en su caso, de las obligaciones de información y requisitos establecidos en la Ley 26/2003 de 17 de julio (Ley de Transparencia) y su posterior desarrollo, Orden ECO/3722/2003.

Decimotercero.—Delegación de Facultades.

Decimocuarto.—Aprobación del Acta de la Junta.

Se recuerda a los señores accionistas respecto del derecho de asistencia, que podrán ejercitarlo de conformidad con los Estatutos Sociales y la legislación aplicable, así como que podrán obtener, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la Junta, así como el Informe del Auditor de Cuentas, de conformidad con lo establecido en el artículo 212 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Asimismo, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar, en el domicilio social, el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta y del informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos, de conformidad con lo establecido en el artículo 144 de la Ley de Sociedades Anónimas.

En Madrid, a 2 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración. Fernando Rodríguez-Arias Delgado.—15.566.

### LABORATORIOS BAMA-GEVE, SOCIEDAD ANÓNIMA

#### Junta General Ordinaria

Se convoca Junta General Ordinaria a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 17 de Mayo de 2004, en primera convocatoria, con el siguiente

#### Orden del día

Primero.—Examen y aprobación, de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y la Memoria), y la propuesta de aplicación de resultados correspondientes al ejercicio 2003.

Segundo.—Aprobación, en su caso, de la gestión del Consejo de Administración de la Sociedad durante el ejercicio 2003.

Tercero.—Adopción de los acuerdos complementarios para la ejecución y elevación a públicos de los acuerdos adoptados por la Junta General.

Cuarto.—Ruegos y preguntas.

Quinto.—Aprobación del Acta.

Se recuerda a los señores accionistas los derechos que les conceden los artículos 112, 144 y 212 de la vigente Ley de Sociedades Anónimas a examinar en el domicilio social, o a solicitar la remisión gratuita de los documentos que se someten a la consideración de la Junta, incluyendo el texto íntegro de las modificaciones propuestas, el informe de los administradores sobre las mismas, las cuentas anuales y el informe de los auditores.

Barcelona, 27 de abril de 2004.—El Secretario del Consejo de Administración, Joaquim Jubert di Montaperto.—16.631.

### LA CARBONÍFERA DEL EBRO, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbente)

### MUÑOZ SOLÉ HERMANOS, SOCIEDAD ANÓNIMA Sociedad unipersonal (Sociedad absorbida)

#### Anuncio de fusión

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 242 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que los accionistas únicos de ambas sociedades, en ejercicio de las competencias atribuidas a la Junta General de Accionistas, decidieron, con fecha 8 de abril de 2004, la fusión por absorción entre las respectivas sociedades, mediante la disolución sin liquidación de Muñoz Solé Hermanos, Sociedad Anónima (Sociedad unipersonal) y transmisión en bloque de todo su patrimonio a La Carbonífera del Ebro, Sociedad Anónima (Sociedad

unipersonal), quedando ésta subrogada en todos los derechos y obligaciones de aquella; todo ello de conformidad con el Proyecto de Fusión depositado en los Registros Mercantiles de Barcelona y Lleida.

Se hace constar expresamente, el derecho que asiste a los accionistas y acreedores de las sociedades participantes en la fusión de obtener, en el domicilio social de las sociedades, el texto íntegro de los acuerdos adoptados y el Balance de Fusión de cada una de las sociedades, así como el derecho de los acreedores de las sociedades a oponerse a la fusión, durante el transcurso de un mes, contado desde la fecha de publicación del último anuncio de fusión, en los términos previstos en los artículos 243 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Barcelona y Lleida, 20 de abril de 2004.—José María Ibars Pla, representante de Cova Plana, Sociedad Limitada, administradora única de La Carbonífera del Ebro, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal) y José Cabrera Domingo, representante de Cova Plana, Sociedad Limitada, administradora única de Muñoz Solé Hermanos, Sociedad Anónima (sociedad unipersonal).—15.263.

y 3.ª 29-4-2004

### LA PERFECCIÓN, S. A.

La Junta General Extraordinaria y Universal, celebrada el 22 de marzo de 2004, acordó por unanimidad la disolución y la liquidación de la compañía, aprobando el Balance final de liquidación:

	Euros
Activo:	
Tesorería .....	395.358,85
<b>Total Activo .....</b>	<b>395.358,85</b>
Pasivo:	
Capital .....	108.182,18
Reservas .....	228.384,82
Previsión de gastos de liquidación ..	58.791,85
<b>Total Pasivo .....</b>	<b>395.358,85</b>

Barcelona, 21 de abril de 2004.—El Liquidador, Luis González Guerra.—15.898.

### LIPERJASA

#### Ampliación de capital

Por acuerdo adoptado por la junta general de socios de la sociedad Liperjasa, S. L., en su reunión celebrada el día 16 de abril del 2003, de aumento de capital social en la cifra de 18.024.35 euros, mediante la creación de 2.999 nuevas participaciones sociales, se pone en conocimiento de los señores socios de la compañía su derecho de suscripción preferente, a ejercitar en el plazo de un mes a contar desde la presente publicación, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 75 de la vigente Ley de Sociedades Limitadas.

Madrid, 22 de abril del 2004.—Administradora única, María Molina Llorente.—15.921.

### MA D ARQUITECTE, S. L.

Don Miguel Amengual Company, como interesado de la certificación número 03253428, expedida por el Registro Mercantil Central con fecha 25-11-2003, hace constar la pérdida de la misma a los efectos de expedición de un duplicado.

Cualquier persona que pueda resultar perjudicada puede efectuar escrito de oposición ante el Registro Mercantil Central, Príncipe de Vergara, 94, 28006 Madrid, en el plazo de quince días a partir de la publicación de este anuncio, transcurrido el cual sin oposición se procederá a extender un duplicado.

Inca, 14 de abril de 2004.—Miguel Amengual Company.—15.572.